

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

101º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 22 de marzo de 2011 y siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos y Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- **SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO.**
- **PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011.**
- **VISITA A CENTRALES HIDROELECTRICAS DEL LAJA RUCUE Y QUILLECO.**

El Sr. Tapia Alcalde de la comuna de Quilleco procede a someter a aprobación la siguiente modificación presupuestaria del Área Educación N° 4 por aumento y disminución de gastos para suplementar asignaciones, la que fuera enviada con la debida anticipación.

FUENTES		\$ 750.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA 21-02-001	SUELDOS BASE	MONTO \$ 750.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		750.000.-
USOS		\$ 750.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA 24-03-099 23-01-004	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	MONTO \$ 400.000.- 350.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		750.000.-

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N° 4 por aumento y disminución de gastos, para suplementar asignaciones.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
21-02-001	SUELDOS BASE		750.000.-
24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	400.000.-	
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	350.000.-	
TOTAL GASTOS		750.000.-	750.000.-

ACUERDO N° 334/2011



2.- SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO.

Por solicitud del Sr. Alcalde el Secretario Municipal presenta el siguiente proyecto de subvención de la Junta de Vecinos San Lorencito.

I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN : JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO

NOMBRE DEL PROYECTO: "TRASLADO DE NIÑOS PREESCOLARES DESDE POBLACIÓN SAN LORENCITO A LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO"

FECHA INICIO: MAR 2011 FECHA TÉRMINO: DIC 2011

II.- OBJETIVOS

Ayudar a familias de escasos recursos en el traslado, a través de un medio de movilización, de sus hijos desde Población San Lorencito al Liceo Francisco Bascuñan Guerrero de Quilleco.

III.- JUSTIFICACIÓN

Existe en el sector San Lorencito dieciséis niños en edad escolar que se encuentran matriculados en el Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, que provienen de familias de escasos recursos y que necesitan movilización diaria para su traslado de su hogar al colegio, una movilización que brinde seguridad y apta para niños Preescolares. El alto costo que significa trasladar durante todo el año lectivo a estos dieciséis niños (\$1.554.000.-) y considerando que sus padres sólo están en condiciones de cancelar el 40% de dicho valor (\$ 621.600.-), la Junta de Vecinos en representación de ellos se permite solicitar al Municipio un aporte por el 60% restante (\$ 932.400.-).

IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS

Traslado de dieciséis niños preescolares desde población San Lorencito al Liceo Francisco Bascuñan

60% Valor Diario	\$ 5.040.-
Numero total de días	185 DÍAS
MONTO TOTAL	\$ 932.400.- (novecientos treinta y dos mil cuatrocientos pesos)

Terminada la presentación del Secretario el Sr. Alcalde somete a votación el proyecto.

Realizada la Votación, el Concejo Municipalidad, por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención a la Junta de Vecinos San Lorencito, por un Monto de \$932.400.- (Novecientos treinta y dos mil cuatrocientos pesos) para ejecutar del proyecto "TRASLADO DE NIÑOS PREESCOLARES DESDE POBLACIÓN SAN LORENCITO A LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO" el que deberá ajustarse sólo al Traslado de dieciséis niños preescolares desde población San Lorencito al Liceo Francisco Bascuñan Guerrero.

ACUERDO N° 335/2011

3.- PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011.

Sr. Alcalde, solicita al Director D.A.E.M. don Iván Leiva que informe las iniciativas programadas para el presente año.

Sr. Leiva, presenta las siguientes iniciativas:

1. Retiro de Personal Docente del Departamento de Educación (\$ 9.001.432.-) Esto es para el retiro del profesor Sanhueza del Liceo Isabel Riquelme que hace tiempo que está esperando esta resolución y este año se producirá su desvinculación del servicio.



2. Fortalecer el desarrollo de la Orquesta de Fusión Juvenil Municipal. (**\$ 10.000.000.-**) Se tiene la necesidad de seguir manteniendo esta orquesta porque es muy importante para la comuna, incluso ha sido muy bien reconocido su trabajo fuera de la comuna.
3. Fortalecer el deporte Colectivo en la Comunidad Escolar. (**\$ 7.500.000.-**) Se pretende seguir apoyando la escuela de fútbol en la comuna porque es de gusto de los escolares.
4. Adquisición de Bus de Transporte Escolar (**\$ 34.335.072.-**) Este es un bus nuevo de buena marca para reemplazar el bus de la escuela de Pejerrey el cual ya tiene once años funcionando.
Sr. Alcalde, aclara que el bus que tiene actualmente la escuela de Pejerrey tiene once años en funcionamiento y una vez que se reemplace se enviará a taller para dejarlo como bus de reemplazo.
5. Mantenimiento y Normalización de Establecimientos Educacionales (**\$ 20.278.834.-**) esta iniciativa es para superar varias observaciones que ha hecho el Servicio de Salud a escuelas rurales tales como reparación del servicio de alcantarillado, cambio de piso en cocinas entre otras. Se está obligado cumplir con estas exigencias del Ministerio de Educación.

Terminada la exposición del Director DAEM el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Sr. Parra, en relación a la iniciativa N° 3 solicita un informe de evaluación de la Escuela de Fútbol realizada en año anterior

Sra. Miriam Soto, en relación a la iniciativa N° 5 solicita un detalle de lo que se va hacer en cada establecimiento.

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde somete a votación el referido programa.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011 que a continuación se detalla:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO
1. Retiro de Personal Docente del Departamento de Educación.	9.001.432.-
2. Fortalecer el desarrollo de la Orquesta de Fusión Juvenil Municipal.	10.000.000.-
3. Fortalecer el deporte Colectivo en la Comunidad Escolar.	7.500.000.-
4. Adquisición de Bus de Transporte Escolar	34.335.072.-
5. Mantenimiento y Normalización de Establecimientos Educacionales.	20.278.834.-
TOTAL	81.115.338.-

ACUERDO N° 336/2011

Sr. Alcalde, a continuación somete a aprobación la exigencia adicional que tiene la iniciativa N° 4 Adquisición de Bus el cual debe ser utilizado únicamente con fines educacionales.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda determinar que el bus que se proyecta adquirir con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión 2011 se usará para el transporte de estudiantes y el Municipio se hará cargo de los gastos de mantenimiento y de operación: sueldo, combustible, repuestos, mantenciones y otros asociados a este medio de transporte.

ACUERDO N° 337/2011

1.- VISITA A CENTRALES HIDROELECTRICAS DEL LAJA RUCUE Y QUILLECO.

Cuando son las 10:00 horas el Concejo Municipal en pleno se retira de la sala y se dirige a la Central Hidroeléctrica Rucue, para proceder a realizar la visita programada, la cual surge de una invitación de empresa Colbún S.A.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL